



Federación Cántabra de Ajedrez

María Dolores López Soto, con DNI 12756437Q, en su condición de Secretaria de la Comisión Gestora de la Federación Cántabra de Ajedrez, con C.I.F. Q8955038H por medio de la presente

CERTIFICO:

1º.- Que en sesión telemática celebrada por la Junta Electoral de la Federación Cántabra de Ajedrez el 23 de junio de 2020, entre las 21:10 y las 21:15 horas, se ha adoptado el acuerdo que se transcribe en el siguiente ACTA:

ELECCIONES 2020 FEDERACIÓN CÁNTABRA DE AJEDREZ

ACTA DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATO A PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE AJEDREZ

En Santander, a las 21.10 horas del día 23 de junio de 2020, se reúnen por vía telemática a través de la aplicación GoToMeeting y de la cuenta que la Federación Cántabra de Ajedrez tiene en dicha aplicación (Reunión con ID 385453973), los siguientes miembros de la Junta Electoral:

D.ª Tatiana López Pereda, Presidente
D. Pedro Corral Saiz, Secretario
D. Miguel Angel Cano Ulanga, Vocal

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación de la relación de candidatos a la elección de Presidente de la Federación Cántabra de Ajedrez, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

"Examinadas la única candidatura presentada a la elección de Presidente de la Federación Cántabra de Ajedrez, con los avales requeridos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Reglamento Electoral de la Federación Cántabra de Ajedrez y en el artículo 20.3 de la Orden ECD 2/2016, de 4 de enero, por la que se establecen los criterios a los que habrán de ajustarse las federaciones deportivas cántabras para la elección de los miembros de sus asambleas generales y presidentes,

Proclamamos provisionalmente como candidato a Presidente de la Federación Cántabra de Ajedrez al siguiente:

- D. Miguel Ángel Muela Muela.

Contra la presente Resolución podrá presentarse reclamación ante esta Junta Electoral en el plazo de dos días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.3 del Reglamento Electoral de la Federación Cántabra de Ajedrez y en el artículo 20.3 de la Orden ECD 2/2016, de 4 de enero, por la que se establecen los criterios a los que habrán de ajustarse las federaciones deportivas cántabras para la elección de los miembros de sus asambleas generales y presidentes".

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE AJEDREZ (FCA)

Avda/ del deporte s/n – Casa del deporte, Despacho 007 39012 SANTANDER

Tif: 942 05 86 08 Móvil: 639 933 651

C.I.F. Q-8955038-H

Inscrita en el Registro de Entidades Deportivas del Gobierno de Cantabria, en la Sección 3ª, número 33.

www.fcatedrez.es fca@fcatedrez.es

Página 1 de 7



Federación Cántabra de Ajedrez

2º.- Que el borrador del texto del Acta fue enviada a cada uno de los asistentes por correo electrónico enviado desde la cuenta de correo electrónico de la Federación Cántabra de Ajedrez, a las 21:33, tras la reunión telemática.

Se incluye una copia de dicho correo electrónico como **ANEXO 1**.

3º.- Que todos los asistentes han prestado su conformidad al contenido el Acta de la Junta, mediante correos electrónicos enviados desde sus cuentas personales:

- a) D.ª Tatiana López Pereda, mediante correo electrónico enviado el 03/06/2020, a las 21:44 horas.

Se incluye una copia de dicho correo electrónico como **ANEXO 2**.

- b) D. Pedro Corral Saiz, mediante correo electrónico enviados el 23/06/2020, a las 22:37 horas.

Se incluye una copia de dicho correo electrónico como **ANEXO 3**.

- c) D. Miguel Ángel Cano Ulanga, mediante correo electrónico enviado el 23/06/2020, a las 22:03 horas.

Se incluye una copia de dicho correo electrónico como **ANEXO 4**.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE AJEDREZ (FCA)

Avda/ del deporte s/n – Casa del deporte, Despacho 007 39012 SANTANDER

Tif: 942 05 86 08 Móvil: 639 933 651

C.I.F. Q-8955038-H

Inscrita en el Registro de Entidades Deportivas del Gobierno de Cantabria, en la Sección 3ª, número 33.

www.fcatedrez.es fca@fcatedrez.es

Página 2 de 7



Federación Cántabra de Ajedrez

ANEXO 1

23/6/2020

Gmail - ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE 23/06/2020



Fed. Cántabra Ajedrez <fcajedrez@gmail.com>

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE 23/06/2020

Fed. Cántabra Ajedrez <fca@fcajedrez.es> 23 de junio de 2020, 21:32
Para: Tatiana Lopez <nana118544@gmail.com>, pedro corral <pedrocorral_kk@hotmail.es>, Miguel Angel Cano Ulanga <emacastro1965@gmail.com>

Buenas tardes:

Se envía el siguiente borrador de Acta de Junta Electoral de proclamación provisional de candidato a Presidente de la Federación Cántabra de Ajedrez, de conformidad con el resultado de la reunión telemática mantenida esta tarde a través de la plataforma GoToMeeting (Reunión con ID 385453973).

Se ruega contestación expresa con la conformidad o no con la misma

Fdo.: Francisco Javier Díez López. Vocal de la Comisión Gestora de la FCA
Por Delegación de Dolores López Soto, Secretaria de la Comisión Gestora de la FCA

ELECCIONES 2020

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE AJEDREZ

ACTA DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATO A PRESIDENTE

DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE AJEDREZ

En Santander, a las 21.10 horas del día 23 de junio de 2020, se reúnen por vía telemática a través de la aplicación GoToMeeting y de la cuenta que la Federación Cántabra de Ajedrez tiene en dicha aplicación (Reunión con ID 385453973), los siguientes miembros de la Junta Electoral:

D.ª Tatiana López Pereda, Presidente

D. Pedro Corral Saiz, Secretario

D. Miguel Angel Cano Ulanga, Vocal

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación de la relación de candidatos a la elección de Presidente de la Federación Cántabra de Ajedrez, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

"Examinadas la única candidatura presentada a la elección de Presidente de la Federación Cántabra de Ajedrez, con los avales requeridos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Reglamento Electoral de la Federación Cántabra de Ajedrez y en el artículo 20.3 de la Orden ECD 2/2016, de 4 de enero, por la que se establecen los criterios a los que habrán de ajustarse las federaciones deportivas cántabras para la elección de los miembros de sus asambleas generales y presidentes

Proclamamos provisionalmente como candidato a Presidente de la Federación Cántabra de Ajedrez al siguiente:

- D. Miguel Ángel Muela Muela.

Contra la presente Resolución podrá presentarse reclamación ante esta Junta Electoral en el plazo de dos días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.3 del Reglamento Electoral.

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=0c92ef78a3&view-pt&search=all&permmsgid=msg-a%3Ar-2482507959738841746&siml=msg-a%3Ar-2482...> 1/2

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE AJEDREZ (FCA)

Avda/ del deporte s/n – Casa del deporte, Despacho 007 39012 SANTANDER

Tlf: 942 05 86 08 Móvil: 639 933 651

C.I.F. Q-8955038-H

Inscrita en el Registro de Entidades Deportivas del Gobierno de Cantabria, en la Sección 3ª, número 33.

www.fcajedrez.es fca@fcajedrez.es

Página 3 de 7



Federación Cántabra de Ajedrez

ANEXO 2

23/6/2020

Gmail - ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE 23/06/2020



Fed. Cántabra Ajedrez <fcajedrez@gmail.com>

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE 23/06/2020

Tatiana Lopez <nana118544@gmail.com>
Para: "Fed. Cántabra Ajedrez" <fca@fcajedrez.es>

23 de junio de 2020, 21:44

Tatiana lopez pereda, en calidad de presidente de la junta electoral de la FCA, ratifico el contenido de la reunión, vía telemática del día 23-06-2020
[El texto citado está oculto]

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=0c92ef78a3&view-pt&search=all&permmsgid=msg-f%3A1670320213380876241&siml=msg-f%3A1670320...> 1/1

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE AJEDREZ (FCA)

Avda/ del deporte s/n – Casa del deporte, Despacho 007 39012 SANTANDER

Tlf: 942 05 86 08 Móvil: 639 933 651

C.I.F. Q-8955038-H

Inscrita en el Registro de Entidades Deportivas del Gobierno de Cantabria, en la Sección 3ª, número 33.

www.fcajedrez.es fca@fcajedrez.es

Página 4 de 7



Federación Cántabra de Ajedrez

ANEXO 3

23/6/2020

Gmail - ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE 23/06/2020



Fed. Cántabra Ajedrez <fcajedrez@gmail.com>

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE 23/06/2020

pedro corral <pedrocorral_kk@hotmail.es>
Para: "Fed. Cántabra Ajedrez" <fca@fcajedrez.es>

23 de junio de 2020, 22:37

Estoy conforme con el Acta de Junta Electoral de proclamación provisional de candidato a Presidente de la Federación Cántabra de Ajedrez

De: Fed. Cántabra Ajedrez <fca@fcajedrez.es>

Enviado: martes, 23 de junio de 2020 21:32

Para: Tatiana Lopez <nana118544@gmail.com>; pedro corral <pedrocorral_kk@hotmail.es>; Miguel Angel Cano Ulanga <emacastro1965@gmail.com>

Asunto: ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE 23/06/2020

[El texto citado está oculto]

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=0c92ef78a3&view=pt&search=all&permmsgid=msg-f%3A1670323541116010576&siml=msg-f%3A16703235...> 1/1

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE AJEDREZ (FCA)

Avda/ del deporte s/n – Casa del deporte, Despacho 007 39012 SANTANDER

Tlf: 942 05 86 08 Móvil: 639 933 651

C.I.F. Q-8955038-H

Inscrita en el Registro de Entidades Deportivas del Gobierno de Cantabria, en la Sección 3ª, número 33.

www.fcajedrez.es fca@fcajedrez.es

Página 5 de 7



Federación Cántabra de Ajedrez

ANEXO 4

9/6/2020

Gmail - RATIFICO EL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE 08/06/2020



Fed. Cántabra Ajedrez <fcajedrez@gmail.com>

RATIFICO EL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE 08/06/2020

Miguel Angel Cano Ulanga <emacastro1965@gmail.com>
Para: "Fed. Cántabra Ajedrez" <fca@fcajedrez.es>

8 de junio de 2020, 23:25

MIGUEL ANGEL CANO ULANGA como miembro de la Junta Electoral de la Federación Cántabra de Ajedrez MANIFIESTO

MI CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL ACTA DE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y RATIFICO SU CONTENIDO.

[El texto citado está oculto]

López Pereda

Ajedrez Limpias

72129175W

Presidenta de la Junta Electoral

[El texto citado está oculto]

Fdo. Pedro Corral Ruiz

D.N.I 72194067B

Secretario de la Junta Electoral

Fdo.: Miguel Ángel Cano Ulanga

DNI 30573613N

V.ºB.º: Tatiana

Club de

DNI

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=0c92ef78a3&view=pt&search=all&permmsgid=msg-f%3A1668967563192865506&siml=msg-f%3A1668967...> 1/1

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE AJEDREZ (FCA)

Avda/ del deporte s/n – Casa del deporte, Despacho 007 39012 SANTANDER

Tif: 942 05 86 08 Móvil: 639 933 651

C.I.F. Q-8955038-H

Inscrita en el Registro de Entidades Deportivas del Gobierno de Cantabria, en la Sección 3ª, número 33.

www.fcajedrez.es fca@fcajedrez.es

Página 6 de 7



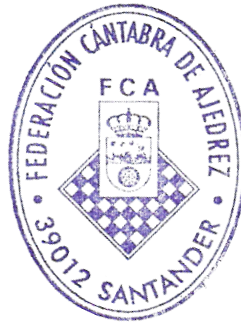
Federación Cántabra de Ajedrez

Lo que certifico, con el visto bueno del Presidente de la Federación Cántabra de Ajedrez, para que conste a los efectos oportunos en Santander, a veintitrés de junio de dos mil veinte.

Fdo.: Dolores López Soto.
Secretaria de la Comisión Gestora de la FCA.
P. S. por enfermedad: Francisco Javier Díez López
Vocal de la Comisión Gestora de la FCA..

Vº Bº Miguel Ángel Muela Muela
Presidente de la FCA

NOMBRE DIEZ
LOPEZ
FRANCISCO
JAVIER - NIF
13779079D
Firmado digitalmente
por NOMBRE DIEZ LOPEZ
FRANCISCO JAVIER - NIF
13779079D
Fecha: 2020.06.23
23:22:39 +02'00'



13924921P
MIGUEL ANGEL
MUELA (R:
Q8955038H)
Firmado
digitalmente por
13924921P MIGUEL
ANGEL MUELA (R:
Q8955038H)
Fecha: 2020.06.23
23:32:28 +02'00'

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE AJEDREZ (FCA)

Avda/ del deporte s/n – Casa del deporte, Despacho 007 39012 SANTANDER

Tif: 942 05 86 08 Móvil: 639 933 651

C.I.F. Q-8955038-H

Inscrita en el Registro de Entidades Deportivas del Gobierno de Cantabria, en la Sección 3ª, número 33.

www.fcatedrez.es fca@fcatedrez.es

Página 7 de 7